



**Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/15
Contratación de los Servicios para la
Celebración del 15 de Septiembre**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día diez de septiembre del año dos mil quince en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 52, 55, 56 y 61 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51 de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del Dictamen que Fundamenta el Fallo y la Emisión del Fallo de la Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-026/15, para la Contratación de los Servicios para la Celebración del 15 de Septiembre; con base en la Solicitud de Servicio número 102 de la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte.

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes participantes:

Empresa	Representante
Benjamín Vázquez Colorado	Ma. Isabel Portillo Torres
L.A. Management, S.A. de C.V.	Hector Arturo Hernández Vázquez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 fracción I, párrafos tercero y cuarto y fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción III y 51 de su Reglamento, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la misma Ley y al numeral 4.2.2 de las Bases; se comunica el siguiente:

Dictamen que Fundamenta el Fallo

Evaluación Cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa

Con fundamento en el numeral 4.9.1. fracción I de la Circular Uno Bis 2014 y al numeral 1.1 inciso a) de las Bases, el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos emiten el Dictamen del análisis cualitativo de la Documentación Legal y Administrativa de los licitantes: L.A. Management, S.A. de C.V., Benjamín Vázquez Colorado y Juan Carlos Gallardo Álvarez los cuales **SI CUMPLEN** con todos y cada uno de los requisitos Legales y Administrativos solicitados en los numerales 3.1.1, y 3.1.2 de las bases de la presente Invitación.

Se reitera que tal y como quedo asentado en el acta de la Primera Etapa se llevó a cabo en las páginas electrónicas de la Contraloría General del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, la revisión de los licitantes participantes de este procedimiento que no estuvieran sancionados por las dos instancias correspondientes, tal y como lo establece el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

El C. Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos, presenta en este acto el Manifiesto de No Conflicto de Intereses con los particulares participantes a nombre propio y de sus superiores jerárquicos para dar cumplimiento al Octavo Lineamiento para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Octavo Lineamiento para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan que textualmente dice: "Conforme a las Políticas Tercera y Sexta fracciones III, IV y V de las Políticas de Actuación para prevenir el Conflicto de Intereses, la persona servidora pública actuante en los correspondientes



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/15
Contratación de los Servicios para la
Celebración del 15 de Septiembre

procedimientos o actos, debe presentar una **Manifestación de No Conflicto de Intereses con los particulares participantes, a nombre propio y a nombre de los superiores jerárquicos o de las personas servidoras públicas que representa, de las que reciba la delegación de facultades o comisión, al menos con 24 horas naturales de anticipación a emisión del fallo, determinación de adjudicación, resolución o formalización del contrato, concesión, permiso y demás instrumentos jurídicos respectivos o conforme al plazo o momento específico que señale estos Lineamientos. Para la Manifestación de No Conflicto de Intereses la persona servidora pública actuante requerirá al Sistema analice y reporte, si existe Conflicto de Intereses entre los particulares participantes de un procedimiento o acto y las Relaciones señaladas vía Declaración de Intereses por parte de cada uno de sus superiores jerárquicos o persona servidora pública que representa. También se requiere contar con la respectiva Consulta-Respuesta sobre Participantes señalada en el Lineamiento Sexto, para proceder a la elaboración y presentación de la Manifestación de No Conflicto de Intereses". Se adjunta a la presente "Acta Circunstanciada de Hechos" siendo formalizada por los siguientes servidores públicos: René Antonio Crespo Díaz Director General de Administración, Juan Manuel Cortes Rico Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Jorge González Juárez Director de Desarrollo de la Comunidad e Infraestructura, Ulises Emmanuel Samperio Duarte Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, Fernando Romero Díaz Jefe de la Unidad Departamental de Contratos, Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos. No se omite mencionar que por parte del representante de la Contraloría Interna el Lic. Martín Vázquez Ramírez, pregunto a los servidores públicos asistentes a este acto si se encuentran bajo el supuesto arriba citado, a lo que todos contestaron que **no se encuentran**. Asimismo se precisó que en cuanto el Sistema arroje la "Consulta-Respuesta sobre Conflicto de Intereses con los Participantes", éstos se integrarán al expediente correspondiente del presente procedimiento.**

Evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas

Con apego a lo dispuesto en el numeral 4.9.1 fracción II de la Circular Uno Bis 2014 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal" y al numeral 1.1 inciso b) de las Bases, la evaluación de las Propuestas Técnicas de este procedimiento, fue emitido por el área solicitante: la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte con oficio No. DAO/DGCEyD/0153/2015, el cual forma parte integrante de la presente Acta, determinando lo siguiente:

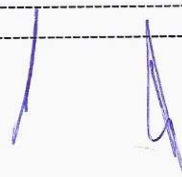
Los licitantes: L.A. Management, S.A. de C.V., Benjamín Vázquez Colorado y Juan Carlos Gallardo Alvarez cotizan la partida única, la cual **SI CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en los numerales 2.1 al 2.10, 3.2.2 y Aclaración de Bases, según el Dictamen Técnico emitido por el área solicitante.

Evaluación Cualitativa de las Propuestas Económicas

Los licitantes: L.A. Management, S.A. de C.V., Benjamín Vázquez Colorado y Juan Carlos Gallardo Alvarez **SI CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en los numerales 3.2.3, 6.1 y 9 de las bases de Invitación.

Una vez comunicado el resultado del Dictamen que Fundamenta el Fallo; se da a conocer el precio más bajo sin incluir el 16% del I.V.A.

 2









Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/15
Contratación de los Servicios para la
Celebración del 15 de Septiembre

Part. S.S.	Cons	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa
102	1	Arrendamiento de Sonido especial: <ul style="list-style-type: none">• 16 Bocinas Line Array• 8 Subwoofers EAW SB1000• 2 Fly Bars• 2 Motores de 1 tonelada CM LODESTAR• 2 Racks de amplificación• 1 Consola Soundcraft modelo MH2 de 48 canales con 2 fuentes• 8 Monitores de piso• 1 Rack de amplificación• 1 Snake de 48 canales• 1 Rack periférico con: 3 ecualizadores DBX 2031• 2 Procesadores SPX900, 4 canales de gate y 4 canales de compresión• 1 Set de micrófonos con: 2 Shure MX412 SE con pódium corto para el grito, 1 Shure SM58 para campana, 1 Shure SM58 para maestro de ceremonia, 8 Shure SM58 para elenco, 8 Shure SM57 para elenco, 4 Shure Beta 56 para elenco, 4 Shure SM81 para elenco, 1 Shure Beta 52 para elenco, 2 Shure Beta 87 serie U inalámbrico y 10 cajas directas• 28 Pedestales de micrófono• 60 Cables de micrófono• 1 Centro de carga• 2 Monitores de audio para el balcón• 4 Monitores de audio para interior del SUM	Serv.	1	
102	1	Arrendamiento de Equipo de Iluminación: <ul style="list-style-type: none">• 32 Pares ETC de 575 watts con micas• 2 Minibrutos de 6 unidades• 4 Atomic 3000• 8 Lámparas robóticas tipo Spot de 575 watts• 1 Consola de iluminación Pearl Avolites 2000• 1 Rack de Dimmers• 1 Seguidor de Luz de tiro largo• 2 Máquinas de humo F100	Serv.	1	
102	1	Arrendamiento de Ground Support: <ul style="list-style-type: none">• 1 Ground Support de 12 mts. de frente x 10 mts. de fondo a una altura de 10 mts.• 1 Escenario de 12 mts. de frente x 10 mts. de fondo a 1.5 mts. de altura con escalera de acceso y bambalina negra• 2 Fly Systems para Ground Support• 6 Monitores de 1 tonelada CM Lodestar• 1 Controlador de motores• 1 Lona para toldo de Ground Support	Serv.	1	



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/15
Contratación de los Servicios para la
Celebración del 15 de Septiembre

Part. S.S.	Cons	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa
102	1	Arrendamiento de Planta de Luz: • 1 Planta de luz de 100 Kw • 1 Lote de cableado para su conexión • 1 Spider • 10 Yellow Jackets • Diesel para su funcionamiento	Serv.	1	
102	1	Arrendamiento de 1 (un) micrófono lavalier	Serv.	1	
102	1	Arrendamiento de 1,000 mts. lineales de Valla de Popotillo	Serv.	1	
102	1	Arrendamiento de sillas de plástico plegables	Pza.	3,000	
102	1	Arrendamiento de templete: • 1 Templete de 10 x 15 mts. • 2 Templete de 3 x 3 mts.	Serv.	1	
102	1	Arrendamiento de mesa tablón con paño tipo estándar abatible, con cubierta de madera con dimensiones de 75 cm. de alto x 76 cm. de ancho y 2.36 mts. de largo, con filo de aluminio y esquinas redondeadas	Pza.	200	
102	1	Arrendamiento de carpas de estructura modular de hasta 4 mts. de altura, cubierta de lona, plafón falso, cubre postes, cortinas laterales, todo en color blanco, incluyendo iluminación, anclaje de alta resistencia y anclas de acero. (15 pzas. de 3 x 3 mts. y 5 pzas. de 5 x 5 mts.)	Pza.	20	
102	1	Arrendamiento de Sanitarios portátiles • 30 Sanitarios para Dama • 30 Sanitarios para Caballero	Serv.	1	
102	1	Bocadillos Individuales 6 (seis) bocadillos por persona, incluye: • Refresco y hielo durante el evento • Desechables (platos, cucharas y servilletas) • Meseros y personal necesario	Pers.	2,500	
102	1	Box lunch incluye: • 2 Sándwiches de jamón (rebanada de 30 a 40 grs.) y queso amarillo (tipo americano) • 1 Refresco de lata de 355 ml. (marca comercial) • 1 Fruta de temporada (plátano o naranja) • 1 Chocolate tipo Bocado • 2 Servilletas • 1 Empaque de unicef	Pers.	2,500	
102	1	Tamales: • Verdes 10,000 pzas. • Mole 10,000 pzas. • Rajas con queso 10,000 pzas. • Dulce 5,000 pzas.	Pza.	35,000	



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/15
Contratación de los Servicios para la
Celebración del 15 de Septiembre

Part. S.S.	Cons	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
102	1	Atole sabor chocolate	Lts.	9,000		
102	1	Cafetería, incluye: • Café gourmet sin límite • Té sin límite • Complementos (crema carnation, azúcar en sobre, splenda) • Refresco sin límite (marca comercial) • Agua embotellada de 500 ml. • Pastas (Galletas) ó Pan de dulce mini • Terno de vajilla (taza, plato y cuchara) • Meseros y personal necesario	Pers.	2,000		
102	1	Elenco Artístico, se solicita la presentación de • ROSI ARANGO con Agrupación Musical, de: 21:30 a 22:30 Hrs. del 15 de septiembre • RAYITO COLOMBIANO de 23:15 A 24:30 Hrs. del 15 de septiembre • OCTAVIO Y SUS TIPICOS de: 24:30 Hrs del 15 de septiembre a 02:30 Hrs. del 16 de Septiembre	Serv.	1	2,741,379.31	L.A. Management, S.A. de C.V.

Se le manifiesta a los licitantes presentes que puede ofertar un **precio más bajo** por los **servicios** licitados y en beneficio de la **Convocante**, siempre y cuando cuenten con poderes de representación; lo que deberán acreditar de conformidad con el punto **4.2.2** de las bases de **Invitación**.

Conforme a lo anterior los licitantes participantes presentes, manifiestan que **no presentaran una oferta de precios más bajos**, sino que sostendrán los ofertados en su **Propuesta Económica**.

La **Convocante** informa a todos los presentes, que se procederá a elaborar el "**Dictamen Económico**" el cual formará parte integrante de la presente Acta, por lo que se tomará **un tiempo mínimo de 15 minutos y un tiempo máximo de 30 minutos** para dar a conocer el "**Fallo**".

Fallo

Una vez analizada la **Documentación Legal y Administrativa**, las **Propuestas Técnicas**, las **Propuestas Económicas** y con base en el **Dictamen Económico** emitido por la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, la **Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos** y el área **requirente** se emite el siguiente **Fallo**, con fundamento en los artículos **28, 43** fracción II, párrafo **cuarto** inciso a), **55, 58 y 61** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción IV de su **Reglamento**, al numeral **4.9.1** fracción III de la **Circular Uno Bis 2014** y a los numerales **4.2.2** y **7.2** de las bases de **Invitación**, se adjudica el contrato, a la empresa licitante que oferto el **precio más bajo**, contando con la **Suficiencia Presupuestal** respectiva.



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/15
Contratación de los Servicios para la
Celebración del 15 de Septiembre

Licitante ganador	Partida Adjudicada	Monto adjudicado sin incluir el I.V.A.	Monto adjudicado incluyendo el I.V.A.
L.A. Management, S.A. de C.V.	Única	\$ 2,741,379.31 (Dos millones setecientos cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 m.n.)	\$ 3,180,000.00 (Tres millones ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

Lo anterior en virtud de que la empresa licitante antes mencionada, reúne las mejores condiciones **Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas** requeridas por la **Convocante**, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado el costo más benéfico y conveniente para la Convocante.

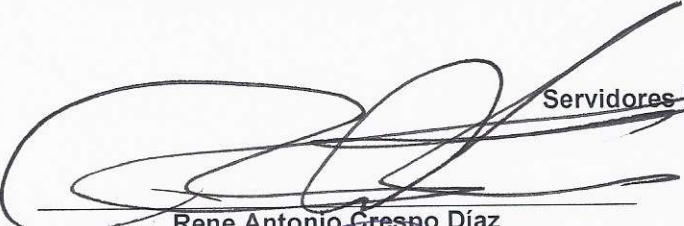
A los licitantes: **Benjamín Vázquez Colorado** y **Juan Carlos Gallardo Álvarez** no se les adjudico la **partida única**, toda vez que hubo una mejor propuesta económica en beneficio de la **Convocante**.

De conformidad con el artículo 130 fracción I del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

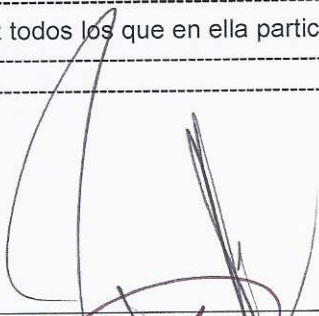
Con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal** y artículo 113 fracciones III, VIII, XX, XXII y XXIII del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, el Representante de la **Contraloría Interna en Álvaro Obregón** tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la **Normatividad** vigente.

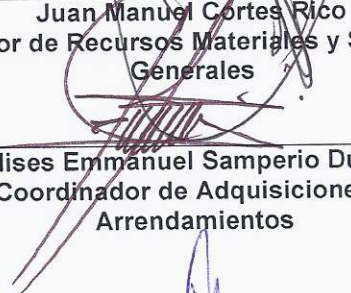
Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las **12:30** horas del día de su inicio.

Servidores Públicos


Rene Antonio Grespo Díaz
Director General de Administración


Fernando Romero Díaz
Jefe de la Unidad Departamental de Contratos


Juan Manuel Cortes Rico
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales


Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/15
Contratación de los Servicios para la
Celebración del 15 de Septiembre

Miguel Angel Aguilar Calvo
Jefe de la Unidad Departamental de
Concursos

Martín Vázquez Ramírez
Representante de la Contraloría Interna

Lucía Medina Ramos
Representante de la Dirección General
Jurídica

Jorge González Juárez
Director de Desarrollo de la Comunidad e
Infraestructura

Rubén Rojas Salinas
Representante de la Contraloría Ciudadana

Proveedores participantes

L.A. Management, S.A. de C.V.
Hector Arturo Hernández Vázquez

Benjamín Vázquez Colorado
Ma. Isabel Portillo Torres